

EL INDEPENDIENTE.

SANTIAGO, 6 DE ABRIL DE 1879.

NUESTRA GUERRA CON EL PERU

EL INTERES DE LOS NEUTRALES

La guerra ha sido declarada ya solemnemente a la alianza peru-boliviana.

Las razones que han atraído a Chile a tan terrible extremo son conocidas de todos los chilenos, i pronto la palabra oficial de nuestro Gobierno las pondrá en conocimiento de la América i del mundo civilizado.

Desde el momento en que consumó la explotación de los millones de pesos chilenos, invertidos en las salitreras de Tarapaca, se sintió culpable i, previendo que la hora del castigo no podía estar muy distante, empezó a buscar, tan empeñoso como precavido, cómplices i auxiliares.

Tal fué el origen de su alianza con Bolivia contra Chile, siendo aliado de Chile. El Perú esperaba que Bolivia le ayudaría a mantener el estanco del salitre peruano para que éste, i el boliviano i el chileno, estancados en un solo i colosal estanco por los especuladores de Lima, pusiese al Perú en situación de imponer a ese artículo el derecho que se le antojase, i en los mercados europeos, el precio que tuviese a bien fijarle.

Este punto de vista mereció ser considerado atentamente por todos los pueblos del mundo que tienen interés en el libre comercio de un artículo de inmenso consumo i de producción exclusiva del Litoral del norte.

Considerados por su aspecto mercantil los orígenes de la guerra, cuya declaración solemnemente ayer Santiago, podrán resumirse así:

Bolivia hace la guerra a Chile porque, a despecho del compromiso que con Chile había contraído, de dejar libre la explotación i exportación del salitre, pretendió gravarlo con un impuesto.

El Perú hace la guerra a Chile porque, después de haber estancado los salitres existentes en su territorio, pertenecientes a ingleses, chilenos, alemanes etc., ha comprendido que esa destinada medida no podría producir los efectos deseados mientras continuase siendo libre la exportación de los salitres bolivianos i chilenos.

De manera, pues, que por este aspecto mirada la guerra que se inicia, Chile es el representante i el soldado del grande, simpático i fecundo principio de la libertad comercial; mientras que sus antagonistas se presentan como los torpes jentizaros del estanco i del monopolio.

Hé ahí por qué, desde los primeros asomos de la guerra, las simpatías de la colonia extranjera han favorecido nuestra causa; i hé ahí por qué esperamos confiadamente, también, en que la opinión de los grandes centros mercantiles de Europa nos sea favorable, si el Gobierno, como es de presumir, cuida de hacer que sus agentes en el Viejo Mundo expliquen, por la prensa, las verdaderas causas de la guerra i las consecuencias comerciales de su desenlace.

Vencedor Chile, habría desaparecido para siempre el estanco del salitre.

Vencedora la alianza, el estanco se jeneralizaría hasta tomar las proporciones de un colosal monopolio. La Europa tendría que resignarse a carecer de salitre i, por consiguiente, de pólvora, o a pagar por esa sustancia el precio que a los sarjentones de La Paz i a los doctorzuelos de Lima se les antojase imponerle.

La idea de monopolizar el salitre del Pacífico es el alma del tratado peru-boliviano contra Chile.

No lo olviden cuantos nos observan desde lejos: Chile tiene derecho a sus simpatías, porque quien se bate por la libertad contra el monopolio, se bate por la civilización contra el retroceso i la barbarie.

Estas reflexiones, hechas rápidamente para los neutrales que nos observan, serán las únicas que por hoy hagamos en pro de nuestra causa. Los chilenos saben que no es sólo la defensa de un gran principio de progreso i de civilización universal lo que nos ha obligado a desenvainar la espada.

Para nosotros había aun algo de mas grande i de mas santo que eso,—el honor, el prestigio, el porvenir de Chile. Tenemos que posturar a un impertinente que se proclama por sí i ante sí nuestro rival i que concluye por querer imponernos su tutela. Tenemos que vengar el ultraje que Bolivia nos infirió al desgarrar con su sable el tratado solemne que Chile había sellado con sus armas, i que castigó la felonía del Gobierno de Lima, que, ligado a Bolivia con un pacto de alianza, nos enviaba emisarios perfectamente alocados para disimular, para engañar i para mentir, abusando de nuestra caballerosa buena fe.

Pero, estas reflexiones son extemporáneas. Como lo decíamos al principio, la guerra ha sido declarada ya solemnemente, i no hai en este país un solo hombre que dude de su justicia.

¿Cuál es entonces el deber de la hora presente?—El deber de la hora presente consiste en que cada cual, en la órbita de sus

facultades, haga cuanto humanamente pueda para preparar la victoria.

El entusiasmo es un bien estimulante para la acción, pero él solo no basta para que un pueblo ponga de su parte a la fortuna. Es preciso, pues, que ese entusiasmo se traduzca en hechos. Que cuantos no tengan graves inconvenientes para acudir a alistarse en las filas de nuestro ejército, corran a llenar sus cuadros. Que los legisladores se apresuren a conceder al Ejecutivo cuantos recursos se juzgen necesarios. El pueblo está pronto a hacer sacrificios por la patria: a los legisladores toca exigirlos tan cuantiosos como sea preciso, sin otra limitación que la equidad en el reparto.

La patria tiene derecho a toda la renta i a todo el capital i a toda la sangre de sus hijos; i sus hijos, que lo saben, están dispuestos a todo.

Es El Independiente—implacable enemigo de todo recargo de los impuestos establecidos—quien hace, en presencia de un Ministerio en cuyo seno no cuenta un solo correligionario, esta declaración, con la certidumbre de no causar extrañera ni escándalo a ninguno de sus lectores.

Mirenlo bien nuestros conductores, porque su responsabilidad es inmensa.

Tenéis los tesoros, los brazos, las inteligencias, las voluntades de un pueblo valiente, magnánimo i jeneroso, a vuestras órdenes: no extrañéis, pues, que os pidamos prodijios.

Z. RODRIGUEZ.

LA GUERRA AL PERU.

Santiago, abril 4 de 1879.

Por cuanto el Congreso Nacional ha acordado el siguiente

PROYECTO DE LEI.

Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para declarar la guerra al Gobierno del Perú.

I por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo; por tanto, promúlguese i llévase a efecto como lei de la República.

ANIBAL PINTO.—Belisario Prats.—Alejandro Fierro.—Joaquín Blest Gana.—Julio Zegers.—Cornelio Saavedra.

ZENON FREIRE,

INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

Por cuanto S. E. el Presidente de la República me comunica el siguiente supremo decreto expedido con fecha de hoy:

“En virtud de la facultad que me confiere el número 18 del artículo 82 de la Constitución del Estado i la lei del 3 del presente,

“He acordado i decreto:

“El Gobierno de Chile declara la guerra al Gobierno de Bolivia.

“El Ministro de lo Interior hará llegar esta declaración a noticia de los ciudadanos de la República, mandándola publicar con la solemnidad debida.

“Dado en Santiago el día 5 de abril de 1879.—PINTO.—Belisario Prats.—Alejandro Fierro.—Joaquín Blest Gana.—Julio Zegers.—Cornelio Saavedra.”

Por tanto, i para que llegue a conocimiento de todos, publíquese por bando i archívese.

Sala de mi despacho, a cinco días del mes de abril de mil ochocientos setenta i nueve.—ZENON FREIRE.—Ramon San-Martin.

ZENON FREIRE,

INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

Por cuanto S. E. el Presidente de la República me comunica el siguiente supremo decreto expedido con fecha de hoy:

“En virtud de las facultades que me confiere el número 18 del artículo 82 de la Constitución del Estado i la lei del 3 del presente,

“He acordado i decreto:

“El Gobierno de Chile declara la guerra al Gobierno del Perú.

“El Ministro de Relaciones Exteriores comunicará a las naciones amigas esta declaración, exponiéndoles los justos motivos de la guerra; i el Ministro de lo Interior la hará llegar a conocimiento de los ciudadanos de la República, mandándola publicar con la solemnidad debida.

“Dado en Santiago el día 5 de abril de 1879.—PINTO.—Belisario Prats.—Alejandro Fierro.—Joaquín Blest Gana.—Julio Zegers.—Cornelio Saavedra.”

Por tanto, i para que llegue a conocimiento de todos, publíquese por bando i archívese.

Sala de mi despacho, a cinco días del mes de abril de mil ochocientos setenta i nueve.—ZENON FREIRE.—Ramon San-Martin.

Comunicados.

AUX ARMES!

Chiliens! une menace dont la réalisation n'étonnera personne est devenue aujourd'hui un fait: une République, jumelle de la votre, oubliant sa commune origine, préfère au rôle de sœur amie le rôle infame de Caen le fratricide, le Pérou vous fait la guerre. Cette guerre que vous avez tout fait pour éviter, acceptez la franchement, laissant toute la responsabilité de sang qui sera répandue sur la tête de Ceux qui la veulent.

Qu'est-ce, apres tout? une autre nation en lice, quelques jaloux de plus a combattre.—Un chilien ne doit compter ses ennemis qu'apres les avoir vaincus.

Un conseil cependant—il faut toujours écouter les conseils—croyez-nous, croyez-en des amis d'autant plus sinceres qu'ils sont tout prêts a se jeter avec vous dans l'arène, abandonnez, au moins pour le moment, vos discussions civiles; plus de ces querelles intestines qui enervent le corps et l'esprit et surtout des faits au lieu de paroles. N'imitiez pas le Bas Empire dans le Congrès du quel les orateurs de temps disaient tandis que les barbares assiéjaient ses portes.

Avec l'ensemble dont nous vous parlons, que faut-il pour vaincre? Vous le savez mieux que personne, vous les fils de cent

victoires.—Il faut qu'invoquant le trill en péril:—de l'audace toujours de l'audace. Plus le danger est triomphé d'un peu lieus, le monde est fondé de leurs ton feres des O'Higgins Martin, des Fréir vous regardent; le vivant, vous orient Maipú, de Chacab traditioñ vous app ge: Rappeler-vous coule dans vos veis polician.

Soyez assez fort deux alternatives n'en n'aurez par u torieux ou mourri demandons, qu'ell cour assez lache p instant sur le choi

Aux armes donc si les armes vous bois vous restent, ple soit. “A la fre envoi son fils, la sœur son frere, qe la charpie pour le trop jeune pour c lles en attendant e le vieillard dont h les pour le travail villes et de vos i comme un contin ralliement:—“A h

A vos tentes, o phote! C'est qu'il missant qui se lev est insaisissable, q de hordes qui l'at ple chilien, lève lien.—Si tu ne i qu'on dirait de b plus qu'un vieux la corde au cou toire.

Le Comité de Etrangers.—J. A —Loreto Bogoya, Rodella, Vice-pr quet, President.

In

Nº

JOAQUIN LARRAJ GRACIA DE DI APOSTÓLICA, C IN PARTIBUS IN TULAR DE LA A GO, EN SRDE VA

La guerra a qu do impone a sus vantar sus coraza par la ayuda de el Rei de reyes i man.

Mientras que h cion i nuestros n sugran a la defen dotes i los fiesc, e spirituales de la bien poderosa p victorias.

A la torvorosa oraba con las n mientras peleaba rebid la victoria i fecitas. (Ezodo, c

Quando el pie acometido de sus migas, “atemoriza plicar al Señor e el pueblo de Judi Jada para implor i puesto Josat et el templo del Seño Dios del cielo i el d de las naciones: su lea i el poder i a nosotros ciertame que podamos reali nos acomete; mas bemos hacer, no i que volver a ti n los dijo: “No tene ros a vista de esa combate no está: Dios; mañana salí for estará con i día siguiente, ent quien “convirtió i tratajemas de lo unos a otros a cue quiera escapó de pomenon. Lib. II.

Con la oracion das Macabeo a su el combate i la vit vacilar a vista de ca de los adversar es a que muchos pues cuando Dios victoria, lo mismo poca o que haya. Lib. II, cap. 8.) fianza en Dios i al vocaban al Señor i un puñado de vs des ejércitos.

Unámonos todo ves circunstancia nuestra patria qui por medio de hum que Dios proteja causa. Imploremo proteccion de Jes rano del mundo, e los destinos de las re con pieda la i rencia su santo ne te adora a su div por interesora a tísima Virgen Mar sus benditas mano cion de este puebl ama i procura gloi

Mas como los mandarlos o perm en castigo de los por otra parte i a dones de la divina mos arrepentimos pontencia; i de e con corazonces lim al Señor i a eu Ma

Pero en las cala tumbra la Iglesia i oren unidos ante así conviene que lo do la Arquidióces guerra.

Con este fin ord 1.º Durante nue Iglesia Metropolitana i en las demas igles cion diocesana una la proteccion divina presente guerra, pa to ántes los males q ilumine a nuestros espiritual i corpora tro ejército i a nes estrecho intimamen con los dulces lazo del amor a la patri zará el domingo tre